

Prólogo. Ciudad neoliberal

*Fernando Carrión M.**

INTRODUCCIÓN

La generalización del neoliberalismo en América Latina tiene lugar a fines de la década de los años ochenta del siglo pasado, cuando la crisis económica generada por la deuda externa condujo al fin de los modelos de bienestar (redistribución del ingreso) y de sustitución de importaciones (desarrollo hacia adentro), que fue una propuesta nacida en la región en el contexto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). De esta manera, el Estado cambia su relación con la sociedad y la economía, desde una concepción desarrollista a otra de carácter marcadamente mercantil; con lo cual la prioridad se dirige hacia la rentabilidad económica como motor central de la operación del Estado y de la sociedad. En esa perspectiva se posiciona con fuerza un nuevo incentivo al funcionamiento del sistema capitalista en su conjunto: la ganancia, que se mide por la eficiencia; esto es, por la capacidad de incrementarla reduciendo costos o, lo que es lo mismo, mejorando la productividad.

Este modelo se consolida a partir de la propuesta realizada por el denominado Consenso de Washington en 1989, que estableció un conjunto de medidas económicas dentro de un patrón común para los países en desarrollo. La política económica buscaba la estabilización macroeconómica (ajuste),

* Profesor-investigador del Departamento de Estudios Políticos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Ecuador.

la liberalización del comercio y la inversión (apertura), y la reducción del tamaño del Estado (privatización) en el marco de la expansión del mercado. A partir de este momento, se generalizó el modelo neoliberal por toda la región, que tuvo a sus aliados más conspicuos en el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

La llegada del proceso de liberalización de la economía a los territorios se dio como consecuencia de la presencia de un nuevo modelo de acumulación, que se impuso en el ámbito global y donde la reforma del Estado fue un elemento central. De esta manera se vive una combinación de procesos globales y locales (glocalización) (Robertson, 1995; Beck, Moreno y Borrás, 1998) de liberalización de la economía y la sociedad, donde las ciudades se convierten en puntos nodales de la expansión de esta propuesta. Por eso, no todas las ciudades entran en esta lógica, porque lo hacen sólo aquellas que están bien ubicadas o que logran posicionarse por innovación; quizás el caso emblemático por excelencia sea, en términos negativos, Detroit, considerada la “ciudad del automotor”, que entró en una crisis francamente muy compleja.

En el ámbito de los Estados nacionales, el instrumento clave fue el de la reforma del Estado a través de una doble consideración. Por un lado, de un enfoque particular de los procesos de descentralización que tuvo como principio básico la subsidiaridad, la cual planteaba que la producción y gestión de los servicios y las infraestructuras debían procurarse en el lugar más próximo a la sociedad civil; esto es, en sentido estricto, el sector empresarial privado. Por eso, los gobiernos locales empezaron a ser concebidos como la instancia estatal más próxima a la sociedad —no al revés—, de tal manera que sea el intermediario perfecto hacia/desde el Estado nacional. De allí que el municipio —gracias a la descentralización— se convierte en el depositario principal de las competencias y recursos nacionales en los territorios y, consecuentemente, en los canales de transmisión de la propuesta neoliberal hacia las ciudades.

Correlativamente a este proceso de fortalecimiento de la tesis neoliberal en los territorios, se vive una oleada democratizadora de los gobiernos locales,¹

¹ En 1985 sólo siete países de la región elegían autoridades locales, cuestión que se modifica para fines del siglo xx con todas las naciones alcanzando esta situación. La Ciudad de México, por ejemplo, elige su primer jefe de gobierno en 1997, cerrando un importante ciclo, cuestión que se

inscrita en los procesos de redemocratización luego de las dictaduras militares que asolaron la región. Del encuentro entre la propuesta neoliberal —que viene de arriba con la reforma del Estado— y la reivindicación histórica de la democratización que proviene de la sociedad, se configura la tensión política más importante en las ciudades actuales. Así, se tiene que las demandas colectivas locales tienden a canalizarse a partir de las elecciones populares que se generalizan por la región, situación que se observa claramente en el caso de las ciudades capitales de los Estados nacionales, que se convirtieron en opositoras claras a los gobiernos nacionales, al ser el centro de la localización de los aparatos públicos nacionales.

Por otro lado, la ciudad es considerada un espacio estratégico para la reestructuración del capitalismo en el nivel global, ya que es el lugar donde se concentra la mayor cantidad de población (55% en el nivel mundial y 84% en América Latina), de la economía global (oferta y demanda) y de la innovación en sentido amplio (tecnológica, procesos), lo cual le otorga un protagonismo sin par, convirtiéndose en uno de los tres actores globales más singulares, junto con el Estado y las corporaciones transnacionales (Sassen, 1998). De allí que la lógica neoliberal se traslade orgánica y rápidamente hacia los territorios, donde su contrapartida más evidente será el proceso de mutación de la producción de las ciudades a través de las nuevas funciones que adoptan los municipios, coaligado con el sector empresarial privado.

En este contexto aparece el concepto de “ciudad neoliberal” para describir la metamorfosis sufrida por la ciudad, a partir de un mercado regentado por el capital privado corporativo, que ha producido un urbanismo con elevada rentabilidad económica. Así es como se modifican: *a*) su modelo de gobierno con la desregulación del mercado (*polis*); *b*) su estructura urbana asociada al suelo y la naturaleza, que pierde su función social; como también ocurre con el espacio público que rescinde su sentido estructurador que tenía frente al conjunto construido (*urbs*), y *c*) su sociedad urbana que ya no se estructura a partir de la ciudadanía y los derechos colectivos, sino desde los derechos individuales que nacen de la capacidad de consumo de la población

perfecciona 20 años después con la aprobación de su Carta Constitucional en 2017 y su entrada en vigor un año después.

(demanda solvente) y, por lo tanto, sin demandar con fuerza el derecho a la ciudad que hoy tiene tanto sentido (*civitas*).

Con este texto se busca responder a la pregunta: ¿qué pasa con la ciudad que tiene una construcción político-institucional específica (*polis*), una alta densidad físico material de objetos (*urbs*), y un conjunto significativo de relaciones sociales (*civitas*), con la entrada de la lógica neoliberal de producirla? Para el efecto, está compuesto por una lógica expositiva compuesta por la *polis*, la *urbs* y la *civitas* que permiten resaltar el contenido del proyecto que da origen a esta obra sobre el tema de la ciudad neoliberal y los derechos urbanos.

LA VÍA MUNICIPAL DE PRODUCCIÓN DE LA CIUDAD (*POLIS*)

Con el proceso de descentralización, el gobierno local (municipio) adquiere un peso singular en el gobierno de la ciudad; no sólo porque es el depositario central de competencias y recursos, sino porque simultáneamente entra en un franco proceso de democratización. Lo cual conduce a un hecho inédito: la ciudad pasa a tener una institucionalidad pública con legitimidad social y poder político, que le convierte en el órgano de representación de la sociedad local más importante para el desarrollo urbano. En términos políticos se pueden encontrar dos modelos explícitos de gobierno de la ciudad.

- El primero, que puede ser definido como progresista; es decir, el gobierno local le asigna una mayor significación al sentido de ciudadanía —por lo tanto, al derecho a la ciudad— como también a lo público —en consecuencia, al Estado— desde una doble dimensión: la que tiende a fortalecer el aparato municipal (gobierno, representación, participación) y la que define una concepción urbana desde la cualidad estratégica del espacio público (estructurador, identidad, integración, inclusión). Una posición de este tipo conduce a un gobierno municipal con un amplio abanico de competencias, a una administración más democrática y a una ciudad más equitativa.
- El segundo modelo y objeto de este trabajo, entendido como neoliberal, se diferencia del anterior en términos de que el gobierno local se con-

vierte en el aparato estatal clave en la producción de la ciudad del mercado. El hecho de que vaya en la línea de la desregulación y privatización no significa contar con un aparato municipal débil, por el contrario, debe ser funcionalmente poderoso, para manejarse estratégicamente como una empresa, con la finalidad de garantizar la eficiencia del mercado.

El punto de partida de esta mutación es la descentralización, pero entendida más como *descentramiento*; esto es, de pérdida de la centralidad del sentido de lo público contenida en el Estado, en beneficio del fortalecimiento de la perspectiva privada (subsidiaridad), con lo cual, los procesos de desregulación se trasladan del ámbito nacional al municipal, a través de las transferencias de competencias, atribuciones y recursos. Es así como se empiezan a vivir los procesos de privatización, el cambio en las políticas tributarias (generalmente de reducción) y la refuncionalización de la planificación urbana, para beneficiar directamente a los propietarios del capital y a los desarrolladores inmobiliarios, con la ampliación de las ganancias provenientes de las plusvalías del suelo y del trabajo.

Para cumplir con estas nuevas funciones, la estructura municipal sufre un cambio sustancial con la prefiguración de un proceso de especialización de su accionar en ciertas competencias, inscritas en las denominadas Condiciones Generales de la Producción (CGP). Dentro de ellas tienen prioridad los servicios (por ejemplo la salud, la educación) y las infraestructuras (por ejemplo el transporte, la energía eléctrica); siendo la base material a partir de las cuales se desarrolla la ciudad y uno de los elementos cruciales dentro del diseño de las políticas urbanas. En general, los gobiernos locales con tendencia neoliberal privilegian estas competencias, a diferencia de los gobiernos con tendencia progresista, que tienen más bien una propuesta de ampliar las atribuciones, para tratar de ser totalizadores e integrales.

Para el efecto, produce una reforma institucional del gobierno local con la finalidad de que los operadores de cada una de estas atribuciones funcionen con lógicas privadas. De esta manera, los municipios se llenan de empresas públicas, fundaciones, fideicomisos y corporaciones, produciendo dos efectos directos: por un lado, el fortalecimiento de las políticas sectoriales de

acción pública en la ciudad, con el agravante de construir marcos institucionales cerrados de producción y gestión de las Condiciones Generales de la Producción (CGP); esto es, carentes de la interconexión entre ellas, cuestión que en la actualidad es una condición de su propia dinámica.² Una gestión de este tipo conduce a una visión fragmentada de la ciudad porque, adicionalmente, la autogestión de las CGP acarrea la ruptura de los vínculos con las políticas urbanas; lo cual es mucho más complejo, porque se abstrae de las políticas sobre la ciudad, rescindiendo la posibilidad de concebirla de manera integral.

Por eso, la estructura de ingresos de los presupuestos municipales de esta tendencia ha cambiado sustancialmente. Como se trata de un municipio de servicios e infraestructuras (CGP), sus ingresos transitan de la lógica de los *impuestos* (por ejemplo, a los predios, que llevan a la libre disponibilidad de gastos), los cuales eran la base de sus ingresos, hacia las *tasas y tarifas*, que ratifican la prioridad en la estructuración de las CGP y también en la implementación de un modelo cerrado de gestión, donde sus gastos se financian exclusivamente a partir de los ingresos que provienen de la prestación de cada uno de los servicios.

Las tasas no son otra cosa que la contribución económica por el disfrute de un servicio, mientras la tarifa es el pago por el consumo del servicio, lo cual sólo es factible si se tiene una entidad productora y administradora exclusiva del mismo y creada para el efecto. Por ejemplo, la tarifa de un medio de transporte como el Metro debe financiar al menos su operatividad y la tasa de energía eléctrica debe garantizar su producción y distribución. Si el Metro usa esta fuente energética simplemente debe cancelar el consumo como cualquier usuario de esa unidad administrativa, a pesar de que los dos servicios sean municipales y estén interconectados. Es inconcebible, por ejemplo, definir una tarifa cero en el Metro, cuando la misma puede ser un poderoso

² No sólo el agua potable está directamente vinculada con el alcantarillado o, ahora más que nunca, el transporte está íntimamente relacionado con la energía eléctrica, como lo están prácticamente todas las infraestructuras bajo la dinámica de una red de redes. Tan es así, que al menos hay dos ejemplos aleccionadores de gestión integrada; el uno en Medellín, en Colombia, con ENVARIAS, y el otro en Cuenca, en Ecuador, con ETAPA, a pesar que mantienen una lógica de representación corporativa y una falta de integración tarifaria y de distribución de los servicios.

instrumento de regulación del transporte en su conjunto, así como de reparto de las plusvalías urbanas generadas por su propia inversión en el conjunto de la ciudad.

Por otro lado, también es un tema complejo, porque induce a la corporativización de la representación social en cada uno de los directorios de las entidades municipales, con lo cual se modifican los modelos de gestión, así como las relaciones de equilibrio y contrapesos entre ejecutivo/legislativo en todos los niveles de la estructura municipal. Lo que se inicia con el debilitamiento relativo de los concejos municipales y el fortalecimiento de los directorios de estas unidades administrativas, provenientes principalmente de tres vías:

- El *hiperpresidencialismo* generalizado en la región, llega a todas las instancias nacionales y subnacionales, generando efectos contrarios a la descentralización e incrementando el peso de los ejecutivos sobre los parlamentos en todos los niveles del Estado (nacional, intermedio, local), con lo cual se rompen los importantes equilibrios de poder. En el mundo municipal esto afecta a su autonomía y les dota más peso a los ejecutivos locales por sobre los concejos, y a las gerencias de las empresas por encima de los directorios.
- El *descrédito y la crítica a lo político* modifica la representación por fuera de los partidos políticos, con lo cual se tiene una pérdida del peso relativo del representante electo democráticamente respecto del delegado, que generalmente es de origen empresarial con intereses específicos y corporativos. De esta manera, en los cuerpos directivos existe una representación funcional, que en nada se acerca a la elección democrática, lo cual acarrea decisiones muy próximas a los intereses del sector privado del cual provienen.
- En ese contexto, el gobierno local renuncia a las decisiones de política urbana porque, por un lado, las funciones de los concejos municipales, originadas en la voluntad popular, son trasladadas hacia los directorios de las empresas, constituidas corporativamente y bajo una administración autónoma; y por el otro, el impulso a los procesos de desregulación conducen a que el sector privado sea el encargado de la

producción de los servicios (educación, salud) y de las infraestructuras (movilidad, residuos sólidos) de la ciudad.

De allí que el gobierno de la ciudad vaya más allá del ámbito municipal, porque en realidad operan tres tipos de actores: los estatales (nacionales, intermedios, locales), los vinculados al mercado formal y los que responden a la producción social del hábitat (Ortiz, 2012), y a la economía popular y solidaria (Coraggio, 1998). Esto obliga a que el gobierno local se convierta en una instancia de coordinación o articulación del “complejo institucional público” privado que se forma (Carrión, 2005). En otras palabras, hay un ensamble del complejo cuando una de las instituciones tiene hegemonía (que luego de los procesos de descentralización lo asume el municipio) o desararticulado, cuando la disputa por esa hegemonía es múltiple.

De esta manera se construye una institucionalidad compuesta por un ejecutivo presidido por el alcalde, prefecto o jefe de gobierno, que incluso cambia su tradicional nomenclatura por la de gerente. Esta unidad administrativa cuenta con secretarías o direcciones, y con entidades autónomas (empresas, fundaciones) que estimulan la producción privada de la ciudad y actúan en concordancia con ella. De esta forma, las políticas urbanas se diseñan en marcos institucionales altamente fragmentados, donde las decisiones principales tienden a proyectarse desde el ámbito privado al público, del ejecutivo municipal (alcalde) al concejo y del capital al trabajo, de forma jerárquica.

En esta perspectiva, la planificación en su conjunto entra en crisis. La reforma del Estado, en la que se inscribe la reforma de los gobiernos locales, produce en unos casos la desaparición de la planeación o en la mayoría de ellos, por el sentido pragmático que tiene el capital, su redefinición, inscrita en el marco del nuevo modelo de desarrollo económico. La descentralización de la planificación transita de lo nacional hacia lo local, donde se puede encontrar una secuencia y algunas situaciones. Lo primero tiene que ver con la desregulación del mercado de los servicios e infraestructuras y con el manejo corporativo de la institucionalidad y, lo segundo, con las propuestas inscritas en la denominada cooperación público/privada, que se manifiesta bajo dos expresiones:

- La de su funcionalización, sea bajo las directrices de la planificación estratégica, nacida en los ámbitos empresariales privados (Harvard-Boston), para adecuarse y penetrar en la esfera de las políticas públicas de la ciudad. De la propuesta normativa propia de la planeación física de inicios del siglo pasado, se pasa a la búsqueda de una visión compartida de ciudad, donde los agentes económicos y los actores sociales (elites) construyen un consenso alrededor de las líneas principales del desarrollo urbano. En este caso, la representación democrática se afecta, así como también sus postulados.
- La otra propuesta, inscrita en la lógica del urbanismo de proyectos, donde tienen cabida los llamados grandes proyectos urbanos (GPU's) que logran posicionarse para generar, en plazos cortos y en contextos de alta visibilidad, un fuerte impacto en el desarrollo urbano, tanto que pueden concebirse como elementos constructores de una nueva ciudad, con inversión y beneficio privados. Es una propuesta que redefine el imaginario de la población respecto de su ciudad, porque se proyecta con mucha fuerza una imagen de representatividad, inscrita en la modernidad y el progreso de la ciudad, independientemente de su localización en un espacio público específico y de que la accesibilidad social, sea limitada por ingresos.³

En otras palabras, no sólo hay un debate respecto del carácter y funcionalidad de los planes territoriales, sino también, del peso que han adoptado los proyectos urbanos en la ciudad neoliberal. Los cuales no se escapan de zonas específicas (regiones de centralidad y alta renta) e infraestructuras clave, que pasan a considerarse o concebirse en Condiciones Generales de la Producción.

EFFECTOS URBANOS DE ESTE MODELO DE PRODUCCIÓN DE LA CIUDAD (*URBS*)

La reforma del Estado engulle al gobierno local (municipio), “reformateándolo” de forma diferida y descentralizada, de lo nacional a local. Esta operación pluraliza los actores que producen la ciudad, tanto por la vía pública de lo

³ El caso de Malecón 2000 en Guayaquil es muy interesante; su administración está en manos de una fundación que incluso se reserva el derecho de admisión.

estatal (nacional, intermedio, local) como, principalmente, desde el ámbito privado (por sectores de la economía) y de aquellos grupos poblacionales que se quedan totalmente al margen del proceso y que la CEPAL los estima en una tasa media de informalidad de 54% acompañado de 34.7% de pobreza en la región (CEPAL-OIT, 2020).

En este contexto, el gobierno local asume la condición de rector en la producción de la ciudad, sobre la base de las dinámicas económicas mercantiles privadas, convirtiéndose en la institución que ejerce la hegemonía en el “complejo institucional de gestión de la ciudad”. Esto supone que en la producción de las ciudades operan varias lógicas mercantiles, conducentes a la constitución de una región urbana o una *ciudad de ciudades*. Las distintas partes que la conforman no pueden ser subsumidas bajo una misma lógica mercantil, porque la ciudad se fragmenta según los tipos de mercados existentes, pero también bajo una dinámica donde las diversidades pueden resistirse, coexistir, negarse, reconocerse o excluirse.

Una experiencia histórica venida del primer tercio del siglo XX es muy ilustrativa: la entrada de la planificación moderna y funcionalista en América Latina —concebida desde una propuesta única y general, a la manera del sueño de “un orden” para una ciudad altamente diversa— produjo un resultado que fortaleció la polarización urbana, a través de lo que llegó a constituirse como una *ciudad dual*, expresada en la ecuación: formal e informal, legal e ilegal (Hardoy y Saterwaite, 1996).

Esta ciudad concebida desde el mundo ideal único, hizo que aquellos sectores que no cumplían con las normas implementadas de urbanización y edificación simplemente no eran reconocidos legalmente y, por lo tanto, no se los consideraba existentes o, en su defecto, eran expulsados de la ciudad de forma directa, como se evidencia en los continuos desalojos, o indirecta con la no provisión del espacio público, mobiliario urbano, infraestructuras y servicios vitales.

En la ciudad neoliberal, la del mercado en su máxima expresión, la planificación urbana no desaparece sino que cambia sustancialmente su función; porque ya no regula la ciudad toda, sino que se dirige principalmente a estimular la inversión privada en aquellos lugares de alta rentabilidad del suelo y del capital. Precisamente a partir de este momento, la dualidad de la ciudad

deja de definirse desde el sentido de la ley (legal/ilegal) para pasar a constituirse desde la heterogeneidad, nacida de la condición económica de la oferta y la demanda.

Esta mutación en las formas de diferenciación social en la ciudad termina por configurar tres situaciones extremas. Primero, una ciudad altamente fragmentada por mercados, donde el que tiene recursos está dentro y el que no los tiene queda fuera. Segundo, una subsunción de los bienes comunes como el aire, el agua, la tierra, al capital bajo la figura de la privatización, lo cual acarrea una alta contaminación por la búsqueda de maximizar los rendimientos económicos (cambio climático). Tercero, la colonización del espacio público por el capital, lo cual conduce a lo que Sennett (2019) afirma: “estamos viviendo la muerte de lo público y el repliegue a la esfera privada”; y que Carrión (2018) corrobora, cuando establece que la plaza se ha convertido en un producto en vías de extinción o que la calle ha sido monopolizada por el automóvil privado.

En otras palabras, no es que el gobierno local debilita o desaparece la planificación urbana; lo que ocurre es que la refuncionaliza y, en este caso, bajo la lógica de los macroproyectos urbanos, que se despliegan en el territorio bajo una escala múltiple y variable. Dada la condición estratégica de estos proyectos, se convierten en el punto de partida de esta transición urbana, que además le imprime el sello característico de la ciudad neoliberal, porque se presentan como el elemento estructurador de la propia urbe en su conjunto y como alternativa a la planificación física reguladora.

Así, dichos proyectos urbanos son intervenciones que se enmarcan en la lógica prevaleciente de la cooperación público/privada, donde el sector público, establece el marco regulatorio de estímulo mercantil a la intervención urbana (densidades, usos de suelo, impuestos, tasas), y realiza las inversiones en las CGP, concebidas a partir del “urbanismo de proyectos”, mientras el sector privado invierte en los sectores más rentables del proyecto. En todos estos casos, las actividades urbanas registradas en estas intervenciones están subordinadas al consumo suntuario (cine, malls, restaurantes, galerías, vivienda de alto estándar, banca) e inscritas en las dinámicas de la “soberanía del consumidor”, que en general llevan implícitas una estratificación socioeconómica por tipos de mercados.

Los casos más relevantes de las megainversiones en la región están localizados en las zonas de más alta renta potencial, como son los ejemplos de Malecón 2000 en Guayaquil, Puerto Madero en Buenos Aires, Santa Fe en la Ciudad de México y Puerto Maravilla en Río de Janeiro. O, adicionalmente, los que se refieren a las infraestructuras clave como son, por ejemplo, el aeropuerto y el Metro de Quito; el segundo piso del periférico en la Ciudad de México; la Costa Verde en Lima y la Costanera Norte de Santiago, entre muchos otros ejemplos presentes en las ciudades latinoamericanas. Estos dos casos de zonas y de las CGP evidencian la manipulación que hace el capital del espacio público cuando diseñan y construyen los macroproyectos urbanos, con lo cual los convierten en lugares donde los agentes económicos se sitúen privilegiadamente, gracias a su presencia física, simbólica o a la funcionalidad que generan. El “efecto lugar” de Bourdieu (1999), de esta manera, se materializa desde una óptica excluyente.

Sin duda que tras de estos proyectos hay una lógica de “enclave económico”, que cuenta con una carga simbólica muy alta, dado el alarde tecnológico, la innovación en las formas de financiamiento y gestión, así como la morfología urbana (verticalización). En general, son obras realizadas con grandes capitales privados —muchos de los cuales vienen del exterior— para convertirse en una *performance* de irradiación de un modelo que en poco tiempo puede mostrar resultados sorprendentes. Sin embargo, sus impactos dentro de la ciudad son claramente focalizados, tanto que tienden a diferenciarse por tipos de mercados con respecto del resto de la estructura urbana, tendiendo a generar un incremento de las desigualdades urbanas, que incluso parten de la producción de intensos procesos de gentrificación en los puntos clave, así como alrededor de la intervención dada su condición de epicentro.

El otro giro territorial y que de alguna manera está también relacionado a los GPU's se refiere a la consideración del espacio público dentro de la ciudad neoliberal, que tiende a redefinirse, al menos, desde dos posiciones claras que incluso están vinculadas entre sí. La una se refiere a los cambios en su historia y, la otra, a la capacidad de contener a las distintas funciones provenientes de las infraestructuras, servicios y equipamientos públicos demandadas por el capital.

En términos históricos hay que partir señalando que la ciudad no sólo nació desde el espacio público (Mumford, 2016), sino que originalmente fue el nodo estratégico a partir del cual se organizaba. Desde la ciudad de la Grecia clásica, donde se realizó la primera distinción entre el espacio público, destinado a lo colectivo-común como lo político (ágora), con el espacio privado propio de la economía y la religión (Berroeta y Vidal, 2012). Lo interesante de esta diferenciación provino del hecho de que lo público tenía un papel preponderante, tanto que, en la relación de los dos, se puede afirmar que el espacio público fue el que disponía la localización del conjunto de las actividades del mundo privado e, incluso, de la administración pública.

Tan es así que, históricamente las plazas fueron el punto de partida del ordenamiento de la *urbs*, tanto que se disponían jerárquicamente, una tras de otra, para definir la configuración urbana. De esta manera, la “Plaza Mayor”, lo cual supone la existencia de plazas menores, crea el epicentro de la localización de las funciones centrales de la política (palacios de gobierno) y de la Iglesia (desde la época de la colonia española con las catedrales), de las que seguían las calles de integración, también jerárquicamente dispuestas, para el acceso a estas funciones y para la localización de las familias aristocráticas y de origen popular, así como de las actividades privadas fundamentales de la época.

Para el cambio del siglo XX al XXI, en el marco de la ciudad neoliberal, por el contrario, esta condición del espacio público tiende a diluirse porque se vive claramente una inversión en su cualidad existencial. Del espacio público configurador se transita al configurado, esto es, de ámbito estructurante de relaciones a ser estructurado; tan es así que el espacio público tiende a redefinirse como un espacio social residual debido a que se constituye luego de la localización de las actividades privadas (comerciales, residenciales, administrativas).

De esta manera, la ciudad en su conjunto pasa a ser regida a partir del espacio privado, mientras el público es considerado un freno y un problema para la valorización del capital, a no ser que sea colonizado, como efectivamente ocurrió tras la lógica de los GPU's.⁴ Es decir, hoy la ciudad se estructura

⁴ El Proyecto del Corredor Metropolitano de Quito buscaba precisamente que el espacio público vuelva a ser el eje articulador de la ciudad.

desde el mundo de lo privado, de allí que la plaza —como la conocíamos— se convierta en un producto en vías de extinción (Carrión, 2018) para posteriormente reaparecer como un artefacto neoliberal del tipo *shopping center* o *performance* urbana donde el espacio es producido y gestionado para el beneficio privado, aunque sea de uso público por parte de una demanda calificada.

Es más, en estas épocas de pandemia (Covid-19) el espacio público ha sido convertido en un espacio maldito, que empieza a ser sustituido por otros espacios, gracias a la masificación de las nuevas tecnologías de la comunicación, que siguen la misma lógica. Esto es, partir de redes y plataformas privadas (Google, Yahoo, Facebook, Twitter), que se convierten en los nuevos espacios de uso público, en este caso, de carácter telemático y virtual.

Pero también el espacio público adopta una *nueva funcionalidad*, en tanto las infraestructuras, los servicios y los equipamientos —que son la base material de la ciudad— se despliegan de forma superpuesta en este lugar común. De allí que no puedan concebirse las CGP de forma aislada del espacio público, aunque las políticas propias de la ciudad actual así lo hagan; dado que se las producen de forma privada, sectorial y autónoma; abonando en la pérdida del sentido integrador de los territorios que antiguamente los generaban.

De allí que el transporte tenga su lógica de gestión cerrada, como la tiene el agua potable, la energía eléctrica y la recolección de residuos sólidos, entre otros servicios, lo cual les ubica en andariveles separados o departamentos estancos y, lo que es más complicado, les coloca por fuera de las relaciones con la ciudad y el espacio público. Situación más compleja si, además como se dijo, las infraestructuras y servicios se localizan, distribuyen y despliegan justamente en los espacios públicos: a lo largo de las calles, los parques y las plazas.

Por lo tanto, como sobre el espacio público se despliegan las infraestructuras, el mobiliario urbano y los servicios, una de sus cualidades es la de convertirse en el lugar donde se puede construir la red de redes que constituyan el ensamble urbano de ellas. Por eso, es el lugar donde las CGP se integran en el espacio común donde la gente se encuentra y, por lo tanto, donde se construye el pensamiento cívico a la manera de una comunidad política (ciudadanía).

Este punto de partida determina que la calle, el parque o la plaza, definidas por el urbanismo, asuman su real condición, porque su configuración proviene de la apropiación que realizan los caminantes, los capitales o los vehículos, según sea el caso, para la rentabilidad, el ocio, la movilidad o el consumo. Esta apropiación diferenciada es la que expresa la alteridad, el sojuzgamiento o la expulsión, base de la conflictividad que encierra al espacio público; porque es una relación social. Esto es, habitar, apropiarse y producir colectivamente el espacio público, siendo uno de los ejes centrales de la disputa por la ciudad.

El desarrollo urbano dirigido por el mercado incrementó la desigualdad y la pobreza urbana, dando un salto cualitativo diferenciador en la división social del espacio: de la *segregación urbana* por cuestiones legales (legal/ilegal) se ha pasado a la *fragmentación urbana* por tipos de mercados, provenientes de los procesos globales de la modernización capitalista, sea por acumulación o desposesión. De esta manera, en la ciudad neoliberal se configuran lugares en los que surgen nuevas fronteras físicas, sociales y simbólicas, porque la alianza entre los poderes públicos con los capitales privados termina por priorizar la ganancia, por sobre el acceso de la población a la ciudad.

En este contexto, aparece un conjunto de nuevas desigualdades y pobreza urbanas, nacidas de la precaria articulación con los mercados formales, donde quizá se presenta una doble expresión marcadamente desigual. Por un lado, la urbanización cerrada o la ciudad de los muros (Caldeira, 2007), que no sólo se refiere a las zonas residenciales de alta renta, sino también a los centros comerciales y clubes deportivos, donde se licúa el espacio público y se fortalece el privado. Por otro lado, son también necesarios de reconocer los casos de existencia de la producción social del hábitat, que se hace por fuera del mercado y que es importante su presencia, no sólo por su peso cuantitativo en la ciudad, sino también porque es una forma de resistencia al capital.

Es en este contexto que aparece el *urbanismo ciudadano* como contestación al *urbanismo de proyectos*, propio de la ciudad neoliberal. Si en el urbanismo de los macroproyectos se privilegian la dinámica de la ciudad del mercado, en el urbanismo ciudadano prevalecen las iniciativas surgidas del derecho a la ciudad (Carrión y Dammert, 2019), la función social del suelo y la naturaleza, la gestión democrática, el disfrute y apropiación de la ciudad,

la vivienda adecuada en un hábitat seguro y saludable, entre otros postulados; reconocidos, por ejemplo, en las cartas constitucionales de Brasil (1988) y Ecuador (2008), en el presupuesto participativo en Brasil, en el programa Vaso de Leche en Lima, en la producción social del hábitat en toda América Latina, en el autogobierno en Montevideo y en la planificación participativa en Rosario.

DE CIUDADANÍA A SOBERANÍA DEL CONSUMIDOR (CIVITAS)

El espacio público es importante no sólo porque estructura la ciudad, sino también porque construye la condición de ciudadanía (ágora); esto es, un ser colectivo que cuenta con derechos y obligaciones y que, a su vez, conforma una comunidad política como la ciudad, bajo el significado de la *polis*. Éste es un punto de partida esencial de lo que es la ciudad, para entender la metamorfosis que produce la presencia de la ciudad neoliberal. En el campo de los derechos colectivos, se vive un fuerte debilitamiento que va en consonancia con el fortalecimiento de las libertades individuales vinculadas con el mercado; es decir, con la presencia de la llamada “soberanía del consumidor”,⁵ que provoca una mutación en la relación constitutiva de la ciudadanía sobre la base de una triple determinación:

La primera, en la *relación con el espacio público*, que generalmente se lo cree como si fuera una entelequia físico-material inalterable —cuasi esférica—, pero que es reconceptualizada como un espacio social que tiende a erosionarse significativamente por la práctica intensiva del capital. Allí aparece la noción de *agorafobia* que muestra el deterioro del dominio público (privatizado), del uso colectivo (demanda solvente) de la multifuncionalidad (rentabilidad), del ejercicio de derechos cívicos (consumo), que se ejercen en el ámbito de la ciudad. Así, el espacio social es el lugar percibido, concebido y vivido.

⁵ La soberanía del consumidor es la libertad y el poder del que disfrutan los *consumidores* en un *libre mercado*. Es decir, la capacidad que tienen los consumidores para decidir qué bienes y servicios desean consumir y cuáles no.

La segunda, en el *vínculo con el gobierno local (lo público)*, donde se construye el derecho a la ciudad, pero que hoy el ciudadano/a se transforma en consumidor, dada la cualidad de *contribuyente* o *de usuario/a* asume en el contexto de las nuevas relaciones con el Estado, esto es, una redefinición en el marco de una relación comercial que surge por la recepción de un servicio gracias al pago que realiza por el consumo del mismo. Con lo cual se rescinde la condición de ciudadanía y termina fragmentado por segmentos de mercado (cada servicio es un mercado); en otras palabras, de su configuración inicialmente política (derechos) pasa a otra constituida bajo una transacción mercantil, surgida de la particularidad del modo de gestión de cada infraestructura.

Desde esta perspectiva del *sector público*, se impulsa la finalidad de mercantilizar la ciudad en su totalidad (oferta y demanda), sustentada en el principio de la soberanía del consumidor que surge de una doble posición ideológica: lo público es ineficiente, lo privado es eficiente; al igual que lo estatal es centralizado, mientras lo privado es descentralizado. En otras palabras, lo público es concebido como un freno al desarrollo, como lo es el centralismo que debe ser combatido con la autonomía, entendido desde el significado de la desregulación y el descentramiento; esto es, de la privatización.

Y la tercera, se define directamente en *articulación al mercado*, bajo la dinámica de la soberanía del consumidor, que otorga la libertad que nace del poder económico de las personas para acceder a los bienes, servicios e información en el mercado —considerado libre. Es decir, una demanda calificada o solvente que puede acceder a una economía de mercado, de acuerdo con la capacidad de su ingreso.

Cuando las libertades individuales se posicionan en el mercado, sobre los derechos colectivos y los deberes cívicos, políticos y sociales, se produce una nueva expresión de la conflictividad urbana, distinta a la que aconteció a partir de los años setenta del siglo pasado en la vida política y social de la mayoría de las ciudades de la región, circunscrita al ámbito de la vivienda y las infraestructuras, que dio origen a la teoría de los movimientos sociales (Castells, 2008).

En la actualidad las reivindicaciones son mucho más complejas, en tanto que ya no son temas exclusivos de los pobladores (casa) o sindicatos (fábrica)

de carácter local. Se presentan demandas que se canalizan por cuestiones identitarias, alrededor del género, las etnias, el edadismo, las capacidades especiales y la movilidad humana, entre otras, que adoptan contenidos globales y transversales. Por eso las reivindicaciones se pluralizan significativamente, desde las cuestiones materiales (vivienda, infraestructura), el trabajo (situación de calle, unidad productiva), el medio ambiente (calentamiento global), la cultura (fiesta, arte) y la violencia (común, discriminatoria), entre muchas otras.

CIUDAD NEOLIBERAL Y DERECHOS URBANOS

En este contexto nacen tres libros, resultado de un proyecto colectivo de investigación (PAPIIT-DGAPA-IIS-UNAM), dirigido por Patricia Ramírez y cobijado institucionalmente por la UNAM, con la finalidad de entender el gran problema que se tiene dentro de la urbe contemporánea, utilizando el caso piloto de la Ciudad de México como eje central. Para ello, se emplea la categoría analítica “ciudad neoliberal”, así como también se explora respecto de cuáles deben ser las posibles alternativas, para lo cual se recurre al sentido de las ciudadanías (en plural) para reivindicar los derechos de la población a la ciudad; porque ciudad sin ciudadanía no existe. De allí que los aportes de estos tres libros pueden identificarse con varios ámbitos, que actúan de forma simultánea; así, se tienen el desarrollo teórico-metodológico, las consecuencias que podrían derivarse para el diseño de políticas urbanas alternativas, o en la proyección de este caso aleccionador de la Ciudad de México, hacia el conjunto de las ciudades de América Latina. En otras palabras, de una ciudad entendida como un laboratorio complejo, capaz de dejar enseñanzas plausibles, y de una publicación que tendrá varias repercusiones positivas.

El proyecto de investigación tiene el propósito de contribuir a la discusión sobre “urbanismo neoliberal”, teniendo como punto de partida tres ángulos diferentes, cada uno de los cuales es recogido en un libro. El primer libro privilegia el sentido del *espacio público* y es coordinado por Patricia Ramírez; el segundo pone énfasis en el significado de la *ciudadanía* y es organizado por Lucía Álvarez, y el tercero ubica el peso en las *territorialidades*, dirigido por Carmen Valverde. Esta modalidad de exposición y compilación del tra-

bajo de investigación permite una lectura de la totalidad —altamente recomendado—, pero también de cada uno de los capítulos en particular.

Espacio público y ciudadanía

El libro denominado *Espacios públicos y ciudadanías en conflicto en la Ciudad de México* es coordinado por Patricia Ramírez Kuri. El contenido del texto nos muestra claramente la lógica multiescalar del urbanismo de proyectos, así como también los embates sociales que produce de forma asimétrica la ciudad neoliberal, lo cual configura las dos entradas principales e interrelacionadas de este libro: el espacio público y las ciudadanías, porque lo uno sin lo otras no existe. Para captar esta definición metodológica se tienen dos aproximaciones claras: la primera, concebida desde los territorios urbanos, proviene de la evidencia de que la ciudad neoliberal se estructura de forma insular (Duhau y Giglia, 2012). Por eso, como testimonio de la gran dinámica que tiene este urbanismo gracias a la lógica de acción multiescalar de los capitales peregrinos, se tiene una estructura urbana conformada por una constelación de espacios discontinuos.

Para el caso de este libro, se presentan dos expresiones claras de esta situación: *una, donde claramente los espacios interactúan*. Allí está la articulación de dos zonas urbanas ubicadas en dos extremos, el del poniente donde se localiza Santa Fe, zona considerada como un nicho de modernidad, y el del oriente, donde se encuentra la histórica zona de la Merced, concebido como un lugar histórico de carácter patrimonial. Los dos están integrados bajo una dinámica mercantil de urbanización a dos velocidades, y con resultados claramente distintos. Esto significa que la teoría de los vasos comunicantes opera, pero al revés: la Merced sufre un deterioro muy fuerte, mientras Santa Fe vive un auge evidente; uno y otro explicables debido a la inversión desigual, con lo cual se destaca el carácter discriminatorio y la condición desigual y combinada del desarrollo urbano de la ciudad neoliberal.

El estudio del polígono de Santa Fe, redactado por Patricia Ramírez, es caracterizado como un proyecto urbano emblemático impulsado desde la década de los años ochenta del siglo pasado, justo en el momento que el neoliberalismo empieza a despegar en la región. Se trata de una especie de polo

de desarrollo estructurador de la urbe, si bien se despliega en la periferia poniente de la Ciudad de México, debido a los bajos precios del suelo y a la existencia de un lugar denominado Pueblo de Santa Fe, paradójicamente, pauperizado por el avance global del neoliberalismo en la ciudad.

Se trata de un macroyecto urbano localizado en una microrregión de pueblos y colonias populares, que concita la atención de dos alcaldías y diez colonias populares. Sin duda es un agresivo proceso de colonización de un espacio estratégico con ventajas comparativas, que debe ser enteramente reformateado a la luz del capital, en buena parte vinculado al *sector terciario superior*. Para desarrollarse debe contar con una muy buena conectividad, cosa que se consigue con alta tecnología telemática y con el cordón umbilical más importante de la CDMX: el Paseo de la Reforma y el modo de transporte masivo como es el Sistema de Transporte Colectivo Metro. Adicionalmente, está la vinculación con el Estado de México, con lo cual su influencia urbano-regional es decisiva.

Desde sus orígenes, Santa Fe mostró una condición *sui generis* en la relación entre el espacio público y el espacio privado, que se expresa en un *espacio público con sentido privado*, como lo califica Ramírez. Se trata de un lugar de consumo suntuario y de prestigio para las elites urbanas, que adquiere la condición de centralidad urbana, aunque más específicamente de nodo de articulación global, dada la alta tecnología que concentra y del tipo de funciones centrales que tiene (terciario superior). Por eso, termina siendo el gran ícono del éxito de la ciudad neoliberal que, además, tiene una carga de representaciones que construyen un imaginario potente, a la usanza de una marca característica de ciudad.

En el otro extremo de la ciudad se encuentra la zona de la Merced, que concita la atención del capítulo “Personas en situación de calle. La Plaza de la Soledad y sus paradojas”, redactado por María Elizabeth Rosas Tapia. Originalmente también localizada en las periferias de la ciudad y hoy, con el paso del tiempo, se encuentra en la centralidad histórica más importante de la urbe. Por tanto, no sólo se encuentra al otro lado de la ciudad, sino que es también la antítesis de Santa Fe, tanto en términos físico-espaciales como socioeconómicos. Tan así que, a diferencia de Santa Fe donde el espacio público tiene un sentido privado, en este caso el espacio público se presenta

como una prolongación del espacio doméstico, en su doble acepción: de extensión del hogar o la casa, y de criarse y desarrollarse colectivamente. Por eso, como se señala en este capítulo “habitar el espacio público es la única opción de vida para grupos en condiciones de exclusión y pobreza”; es este espacio el que le otorga su sello característico al comercio popular; aunque, además, se trata de un barrio con alta carga patrimonial, que más bien vive un proceso de despoblamiento y, por tanto, de crisis.

Santa Fe y la Merced (Plaza de la Soledad) se integran físicamente a partir del Paseo de la Reforma, que también es parte de la investigación general, bajo la denominación de “Movilidad cotidiana y disputas por el espacio público en Paseo de la Reforma”, desarrollado por Varinia Loya Ramírez. Lo interesante de este caso es su condición de espacio público articulador de varios de los estudios del presente libro, porque se trata de una de las columnas vertebrales más importantes de la ciudad. Por eso, la pertinencia de un estudio sobre movilidad en dos niveles: porque concentra, como todo espacio público, varios modos de transporte, entre los que están el Metro y, adicionalmente, porque expresa una disputa histórica sobre la *movilidad de su patrimonio*, que se expresa en un espacio público que originalmente acoge a los monumentos de la historia mexicana (La Libertad, La Raza) que da sentido al relato oficial de la Reforma —que también acompaña con la nomenclatura—, y que ahora da paso a la localización de los nuevos monumentos con marcas comerciales y empresariales, tales como Torre Reforma, Torre Mayor, Torre Mítikah.

Por lo tanto, cambia sustancialmente su contenido, de un espacio público con alta carga simbólica de la cultura y la historia de México, hacia un espacio de articulación de la ciudad con el norte global, gracias al desarrollo de los edificios más altos de la ciudad, que son capaces de acoger a las actividades de punta del desarrollo tecnológico, como son el sistema financiero y comercial, así como todo lo referente a la cuarta revolución industrial.

El espacio público del Paseo de la Reforma cambia mientras refuerza su intermediación con el Bosque de Chapultepec, localizado en el centro geográfico de las dos realidades urbanas de la Merced y Santa Fe, que es trabajado por Blanca Mónica Garduño Serrano, con el capítulo que lleva por título: “El Bosque de Chapultepec. Espacio público de la capital en tiempos del urbanismo neoliberal”, que también tiene una importante densidad patrimonial e

histórica. Este caso representa un típico espacio público —como lo es un parque— que se caracteriza por tener grandes dimensiones espaciales, alta densidad de actividades y un uso masivo por parte de la población. El Bosque de Chapultepec también es subsumido en esta nueva dinámica de la ciudad neoliberal y lo hace gracias a dos vías: la una vinculada a su administración o modelo de gestión, que termina tercerizando los servicios de mantenimiento y desarrollo del parque, y la otra, que privatiza directamente los espacios más rentables de recreación, ocio, esparcimiento y deporte. Además, genera cambios en los usos y apropiación de todo el universo simbólico y de las actividades existentes para la población.

El caso, *aparentemente desarticulado por distinto*, pero interrelacionado por las interacciones mercantiles existentes, tiene como referencia a los estudios de la colonia Portales y del Centro, localizados en dos zonas centrales de la Ciudad de México, pero con poca vinculación espacial entre ellas. Sin embargo, permiten comprender el sentido de como los espacios públicos se configuran a partir del su uso colectivo (apropiación) que le dota el atributo al lugar. Pero también, como espacios fragmentados —lógica de archipiélago, propio de la ciudad neoliberal— aparentemente originados en los procesos de renovación urbana provenientes de la inversión privada.

Un estudio emblemático de esta realidad es el realizado por Gloria Medina Serna, “Espacio público, formas urbanas y modos de habitar en la Portales”. Zona que vive intensos procesos de despoblamiento debido a la rearticulación que se produce entre el espacio doméstico y el espacio público, como expresión polivalente entre el interior (privado) y el exterior (público). La verticalización ha sido una de las propuestas, que evidentemente cambia el sentido de la zona, produciendo identidades híbridas entre los que se quedan y los que se van, respecto del futuro de la localidad.

En el caso del estudio del centro de la ciudad se tiene el trabajo de Adrián Orozco titulado “Urbanismo neoliberal y voces ciudadanas en el espacio público. Del Huerto Roma al Café Trevi, CDMX”, su estudio se centra en dos lugares para llegar a una misma conclusión: el terremoto de 2017 despobló y desalojó sus habitantes, gracias a que los segundos del remezón produjeron en la zona efectos económicos y sociales duraderos en el tiempo: los usos de suelos más rentables, como el comercial y administrativo, se imponen sobre

el residencial, con lo cual prevalece el interés por la competitividad sobre el bienestar. Pero esto no queda así: aparece un movimiento popular de resistencia activa que asume el conflicto de manera participativa, contrarrestando de forma relativa algunos de los efectos más complejos como son la gentrificación y los desalojos, demandando el presupuesto participativo, el mejoramiento barrial y el patrimonialismo cultural, propios del urbanismo ciudadano.

Los capítulos restantes del libro son entendidos metodológicamente desde las ciudadanías vinculadas con el espacio público; esto es, una entrada inversa a la anterior. Es el momento del ingreso de la voz de los actores en las clases y en los géneros, para descubrir sus imaginarios, proyecciones y demandas. Esto es, cómo se producen, se apropian, perciben y delinean su posición con un sentido de marca territorial.

En esta perspectiva sale con luz propia el trabajo de Paulina Pulido que desarrolla en el capítulo denominado “Arte público y espacio público en la ciudad neoliberal. Del atrio de San Francisco a la Ciudadela, Centro Histórico-CDMX”, donde quedan claras dos cuestiones: la burocrática, nacida de la función pública o del mercado, y la creativa —que cuenta con poco espacio—, originada en los grupos de activistas o artistas populares, que muchas veces son incluso perseguidos por el contenido social de sus propuestas y por tener un carácter de expresión de los colectivos ciudadanos.

Y no puede quedar por fuera una mirada de género respecto del espacio público, para lo cual se tiene el estudio “Trabajo de mujeres, trayectorias urbanas y conflictos por el espacio público”, de Yutzil Cadena Pedraza. Este capítulo deja claro dos grandes situaciones para las mujeres que abonan en la conflictividad de la ciudad: su compleja inserción laboral en mercados que se precarizan con alta flexibilización y su incorporación en lugares —como el espacio público— que son terriblemente hostiles para el mundo femenino. Lo laboral y el lugar son el punto de partida para la reivindicación del derecho al trabajo y el derecho al espacio público; que tienen una consecuencia en las lógicas del habitar el espacio doméstico, con lo cual se nos presenta como un caso inverso a lo que ocurre en la colonia Portales o Centro.

El epílogo del libro lo escribe Manuel Dammert para ubicar la investigación de la ciudad neoliberal dentro de las nuevas corrientes de interpretación

de los procesos urbanos latinoamericanos, señalando varias entradas temáticas y metodológicas, incluso de forma comparativa con los estudios existentes.

Finalmente, sólo queda felicitar a las/os autores por este gran esfuerzo académico, en particular a Patricia Ramírez Kuri por la coordinación general del proyecto de investigación. Pero también recomendar a estudiantes y académicos la lectura y el estudio exhaustivo, por la cantidad de aportes existentes. Y no se diga, a los funcionarios públicos, los cuales van a encontrar aquí muchas rutas y caminos para procesar varios de los problemas de la Ciudad de México, así como de nuestras ciudades latinoamericanas.

BIBLIOGRAFÍA

- Beck, U.; B. Moreno y M. Borrás (1998), *¿Qué es la globalización?*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- Berroeta, H. y T. Vidal (2012), “La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa”, en *Polis. Revista Latinoamericana*, vol. 11, núm. 31, pp. 57-80.
- Bourdieu, P. (1999), *El efecto de lugar*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Caldeira, T. (2007), *Ciudad de muros*, Barcelona, Gedisa.
- Carrión, F. (2005), “El centro histórico como proyecto y objeto de deseo”, revista *Eure*, vol. 31, núm. 93, agosto, Santiago de Chile, pp. 89-100.
- Carrión, F. (2018), “Urbicidio o la muerte litúrgica de la ciudad”, en *Oculum Ensaïos*, vol. 15, núm. 1, pp. 5-12.
- Carrión, F. y M. Dammert (2019), *Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina*, Lima, Clacso.
- Castells, M. (2008), *La cuestión urbana*, Madrid, Siglo XXI.
- Comisión Económica para América Latina y El Caribe/Organización Internacional del Trabajo (CEPAL/OIT) (2020), *Coyuntura laboral en América Latina: El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (Covid-19)*, Santiago de Chile, CEPAL/OIT.
- Coraggio, J.L. (1998), *Economía popular urbana: una nueva perspectiva para el desarrollo local*, San Miguel, Argentina, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Duhau, E. y A. Giglia (2012), “From the Modern City to the Micro-Orders of the Insular City”, en *Espaces et sociétés*, vol. 150, núm. 3, pp. 15-30.
- Hardoy, J. y D. Saterwaite (1996), *La ciudad legal y la ciudad ilegal*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.

- Mumford, L. (2016), *The Culture of Cities*, Nueva York, Open Road Media.
- Ortiz, E. (2012), “La producción social del hábitat: ¿opción marginal o estrategia transformadora?”, en Enrique Ortiz y María Lorena Zárate (comps.), *Vivitos y coleando. 40 años trabajando por el hábitat popular en América Latina*, México, HIC-AL/UAM, pp. 1-7.
- Robertson, R. (1995), “Glocalization: Time-Space and Homogeneity-Heterogeneity”, en R. Robertson, S. Lash y Mike Featherstone, *Global Modernities*, Londres, Sage Publications, pp. 25-44.
- Sassen, S. (1998), “Ciudades en la economía global: enfoques teóricos y metodológicos”, en revista *Eure*, vol. 24, núm. 71, pp. 5-25.
- Sennett, R. (2019), *Construir y habitar*, Barcelona, Anagrama.